



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA
Dirección de Obras

DOM: 70
MSS/raa
29/07/13

DECRETO EXENTO N° 1519

LITUECHE, 29 de Julio de 2013

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N° 9148/2013 de fecha 08 de Julio de 2013 de la Subsecretaria de Desarrollo regional y Administrativo que aprueba el proyecto Código 78094, Código PMU 1/B/2013/534 **"Construcción de Veredas y Mejoramiento de Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias calle Bernardo O'higgins"**.
- El Acuerdo N° 68/2013 del Concejo Municipal, de sesión N° 23 de fecha 10 de Julio de 2013 que aprueba la ejecución del proyecto **"Construcción de Veredas y Mejoramiento de Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias calle Bernardo O'higgins"** PMU IRAL 2013, bajo la modalidad Administración Directa.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la ejecución del proyecto Código 78094, Código PMU Online 1/b/2013/534 denominado **"Construcción de Veredas y Mejoramiento de Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias calle Bernardo O'higgins"**, bajo la modalidad **Administración Directa** por parte de la I. Municipalidad de Litueche.

NOMBRASE a cargo de la obra al funcionario municipal don **Marcelo Schonffeldt Soto**, Arquitecto, Director de Obras Municipales.

DEJASE establecido que el personal contratado para la ejecución de la obra se registrará por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/MSS/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras